

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Úbeda, de las bases comunes por las que se regirán los procesos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para el acceso de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 1143/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases comunes por las que se regirán los procesos que convoque el Ayuntamiento de Úbeda para el acceso de personal funcionario y/o laboral en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Decreto de la Alcaldía con núm. de registro núm. 3304/2022, de fecha 19 de diciembre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 46, de 9 de marzo de 2023, se ha publicado la rectificación del error material observado en las bases comunes aprobadas por Decreto de la Alcaldía 3304/2022, de fecha 19 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 9 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.